

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04

En Copiapó a 10 días del mes de Febrero del 2006 y siendo las 09:10 horas se da inicio a la cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia de señor Alcalde **Marcos López Rivera** y con la presencia de los señores (as) Concejales: **Doña Anelice Véliz K., Don Rafael Prohens Espinosa, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández Quevedo, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la Secretaria Municipal, señora Viviana Ireland Cortés.

ASUNTO: APROBACIÓN ACTAS SESION ORDINARIA N°03 Y EXTRAORDINARIAS N° 01,02,03.

Una vez concluida la lectura por parte de señores concejales, señor alcalde solicita votación por la aprobación de dichas actas.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, actas sesión ordinaria N° 03 Y Extraordinarias N° 01, 02, 03.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE LA PLANTA MUNICIPAL

Expone Felipe Barril Santana, Director de Administración y Finanzas (Documentación Adjunta)

Luego de una detallada exposición, se solicita votación por la aprobación por la modificación presupuestaria presentada.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N° 03 solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

ASUNTO: SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Expone señor Freddy Arancibia, Asesor Jurídico Municipalidad de Copiapó (Documentación Adjunta)

Indica se presentan al Concejo dos solicitudes.

1.- Traslado de Patente de alcoholes, categoría "A", desde calle Vicente Zegers N° 6687 de Estación Paipote, a calle Juan Serapio Lois N° 1391 de Estación Paipote.

Asesoría Jurídica informa que concurren todos los requisitos objetivos, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista , y en donde se evidencia que la solicitud respectiva se encuentra ajustada a derecho, por lo que procede que el Concejo Municipal se pronuncie sobre ella verificando la concurrencia de estos requisitos y ponderando la conveniencia o no de otorgar la autorización requerida.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad traslado de Patente de alcoholes, categoría "A", desde calle Vicente Zegers N° 6687 de Estación Paipote, a calle Juan Serapio Lois N° 1391 de Estación Paipote, solicitada por señora Karina Godoy Castillo.-

2.- Traslado de Patente de alcoholes, categoría "A", desde calle Salvador Reyes N° 987, Población Barrionuevo a calle Los Carrera N° 4335.

Asesoría Jurídica informa que concurren todos los requisitos objetivos, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista , y en donde se evidencia que la solicitud respectiva se encuentra ajustada a derecho, por lo que procede que el Concejo Municipal se pronuncie sobre ella verificando la concurrencia de estos requisitos y ponderando la conveniencia o no de otorgar la autorización requerida.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal resuelve devolver la solicitud a la espera de mayores antecedentes necesarios para una resolución.

ASUNTO: RATIFICACIONES DE APORTES

Expone Felipe Barril. (Documentación Adjunta).

1.- Ratificación de aporte a la Agrupación " Los Girasoles" por un valor de \$ 799.884, para ejecución de proyecto " Condimentando la vida, cultivo de hierbas finas", proyecto presentado a Fonadis por la Agrupación Girasoles.

Acuerdo: El Honorable Concejo ratifica por unanimidad entrega de aporte de \$ 799.884 para Agrupación " Los Girasoles " para ejecución de proyecto " Condimentando la vida, cultivo de hierbas finas"

2.- Ratificación de aporte para Cuerpo de Bomberos, por un valor de

\$ 270.000 que ha cubierto los siguientes gastos:

- Compra de bidones, almuerzos, cenas y colaciones para funcionarios que prestaran servicios en la Fiesta de la Candelaria 2006.-
- Adquisición de 300 lts de petróleo, consumo en rondas preventivas.
- Adquisición de ventilador y arriendo de equipo base para uso en la capilla de la Candelaria 2006.-

Acuerdo: El Honorable Concejo ratifica por unanimidad de los presentes el aporte por \$ 270.000 para Cuerpo de Bomberos para los fines anteriormente descritos. Sale de la sala y no vota Concejal Rubén Pizarro por ser parte del Cuerpo de Bomberos,

3.- Aporte destinado al pago de la factura por arriendo de bus solicitado por Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto, para el traslado de los vecinos a funeral de la señora Gladys Rojas Robles, por la suma de \$ 20.000.

Acuerdo: El Honorable Concejo ratifica por unanimidad el aporte por \$ 20.000 para los fines anteriormente descritos.

4.- Aporte por la suma de \$ 3.000.000 al Liceo Comercial de Copiapó, como contraparte Municipal, para la ejecución de proyecto denominado " Discapacidad Visual", aprobado por el Fonadis.

Acuerdo: El Honorable Concejo aprueba por unanimidad de los presentes aporte por \$ 3.000.000 para Liceo Comercial de Copiapó a fin de desarrollar proyecto " Discapacidad Visual" como contraparte municipal a Fonadis. No vota concejal José Fernández por ser el Director del Liceo Comercial de Copiapó.

5.- Autorizar pago por valor de \$ 17.950 a kinesióloga Mary Muñoz Casanova, por atención kinésica al funcionario contratado por el sistema a honorarios José Villanueva, quien sufrió un accidente mientras prestaba servicios a este municipio.

Acuerdo: El Honorable Concejo autoriza pago por valor de \$ 17.950 a kinesióloga Mary Muñoz Casanova, por atención kinésica al funcionario José Villanueva, quien sufrió un accidente mientras prestaba servicios a este municipio.

6.- Autorizar aporte de \$ 500.000 a los " Rutereros del Desierto Moto Club de Copiapó" para organización de evento " 5º Aniversario Encuentro de Motoqueros en la ciudad de Copiapó"

Acuerdo: El Honorable Concejo aprueba por unanimidad de los presentes aporte por \$ 200.000 para " Ruterros del Desierto Moto Club de Copiapó" para organización de evento " 5º Aniversario Encuentro de Motoqueros en la ciudad de Copiapó"

7.- Aprobación solicitud de la Asociación Iglesia Cristiana Pentecostal, con el fin de entregar subvención correspondiente al año 2006.

Acuerdo: El Honorable Concejo aprueba por unanimidad de los presentes aporte por \$ 40.000 mensuales, año 2006 correspondiente a subvención para Asociación de Iglesia Cristiana Pentecostal.

ASUNTO: RATIFICACIONES CASOS SOCIALES MES DE ENERO
DIDECO

(Documentación adjunta)

Luego de revisar la documentación, señor alcalde solicita aprobación de aportes de casos sociales correspondientes al mes de Enero.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba y ratifica por unanimidad aportes de casos sociales correspondientes al mes de Enero, presentados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ASUNTO: MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL N° 001.

Expone señora Secretaria Municipal Viviana Ireland . (Documentación adjunta)

En síntesis, la modificación trata la incorporación de la Oficina de Ventanilla Única, a la estructura y funcionamiento orgánico de la Secretaría Municipal. Señores concejales toman conocimiento de la modificación propuesta.

Acuerdo: El Honorable Concejo ratifica y aprueba la Modificación al Reglamento Interno Municipal N° 001.-

ASUNTO : INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejal Prohens: Expone su preocupación por rendimiento de Liceos municipales en PSU, a la luz de publicación en medios de prensa. Propone

analizar situación local en mes de Marzo, en sesión ordinaria o extraordinaria de Concejo.

Concejala Anita Quiroga:

- Sobre situación callejón Diego de Almagro, indica que fecha de término de obras era en Septiembre, al congestionamiento ya producido se agrega el debido a la rotura de matrices de agua, ocasionando caótica situación en el área. Indica su preocupación por la responsabilidad que le cabe a Empresas Aguas Chañar en el tema. Sobre lo expuesto se solicita informe a la Dom sobre roturas de pavimentos.

• Consulta a señor Alcalde sobre reunión sostenida con Carabineros a propósito de congestión vehicular en el centro. Señor alcalde señala que se ha acordado cobro por estacionamiento en el centro de la ciudad, concordando las zonas de exclusión de estacionamiento. Informa además que se han colocado las respectivas señáleticas de no estacionar en calle Vallejo y Carrera solicitadas con anterioridad por señores concejales.

- Expone sobre impacto vial producido en calle Chacabuco a raíz de la instalación de Supermercados Lider, suscitando reclamos de colectiveros a propósito de la congestión producida.

Alcalde indica que sostendrá reunión con colectiveros para recoger sus inquietudes.

Concejal Prohens:

- solicitar a Serviu y/o Vialidad , diseño de otra calle cuyo tránsito vehicular permita acceder a la carretera.

Anita Quiroga:

- Sobre publicación editorial de diario local firmada por Osmán Cortés, que trata tema Remodelación Alameda, solicita publicación aclaratoria de autoridades municipales sobre dicha editorial, ya que a su juicio es tendenciosa en alguno de sus aspectos.
- Sobre Proyecto Erradicación Tornini y entrega de casas en sector de Paipote, transmite al Concejo las molestias de familias favorecidas, debido a diversas incomodas situaciones producidas.

Señor Alcalde señala que la municipalidad ha actuado en consecuencia con sus políticas de evitar mayores conflictos y ha resuelto por sus propias vías problemas de carácter administrativo, evitando la prolongación de la entrega de dichas casas.

- Consulta sobre Proyecto Viviendas Elementales

Se informa a señora Concejala que se han realizado todas las gestiones ante el gobierno regional, a fin de obtener los recursos necesarios para la conclusión de dicho proyecto.

Concejal José Fernández:

- Consulta en que situación se encuentra el estudio sobre Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.

Señora Secretaria indica que habrá una propuesta sobre tal solicitud en el mes de Marzo.

- Consulta sobre placas insertas en monumento a Juan Godoy.

Señor Alcalde señala que de las cuatro placas originales, una fue robada hace muchísimo tiempo. Las otras tres se incorporaron en la remodelación recientemente efectuada y se agregó una, que fundamentalmente indica la fecha de la actual remodelación.

Concejal Pizarro:

- Sobre estatua a Manuel Antonio Matta, sugiere reponer la placa, con el texto original ya que esta fue robada, también, hace muchísimo tiempo.
- Consulta sobre placas de escultura que reproduce un cóndor, y que fue donada a la ciudad por la colonia libanesa.

Señor Alcalde responde que tal escultura se encuentra instalada en la Alameda, y que las placas están en poder de la Municipalidad. a la espera de resolver un nuevo diseño para su instalación.

- Solicita se rectifique en pagina web de la Municipalidad, nombre de la calle Vallejo. En la pagina aparece como Vallejos.

El Honorable Concejo acuerda sesionar en forma ordinaria los días 27 y 28 de Febrero del presente.

Se cierra la sesión a las 10:30 horas.